GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3a SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

AÑO CII - TOMO DCII - **Nº 23**
CORDOBA, (R.A.), JUEVES 5 DE FEBRERO DE 2015

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

HOGAR SANTA ROSA TERCERA EDAD

ARIAS

La CD de Hogar Santa Rosa Tercera Edad convoca a Asamblea Ordinaria el 26/02/2015 a las 21:00 horas en el edificio social de Italia 1459. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria del 28° ejercicio cerrado el 30/09/2014. 3) Consideración del Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y del Auditor correspondientes al 28° ejercicio cerrado el 30/09/2015. 4) Consideración del aumento de la cuota social. 5) Designación de tres asociados para integrar la Comisión Escrutadora, en su caso.- 6) Elección de los miembros titulares y suplentes de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de quienes terminan su mandato, a saber: Presidente, Secretario y Pro Tesorero por tres ejercicios, dos Vocales Suplentes por un ejercicio y dos miembros titulares y un suplente de Comisión Revisora de Cuentas por un ejercicio.

N° 168 - $ 540,06

COOPERATIVA AGROPECUARIA GENERAL BELGRANO LTDA.

NOETINGER

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 27/02/2015 a las veinte (20) horas en el Salón Auditorio. Orden del día: 1°) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2°) Consideración y tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Excedente, Informe del Síndico e Informe de Auditoria todo correspondiente al Sexagésimo Primer Ejercicio Social cerrado el 31 de octubre de 2014. 3°) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de Votos, b) Elección de dos Consejeros Titulares por tres Ejercicios, en reemplazo de los Señores: DOMIZI, José Atilio Y OBVRAN, Juan Manuel, por finalización de sus mandatos. c) Elección de un Consejero Titular por tres Ejercicios en reemplazo del Señor: CAPOMASSI, Walter Erwin por completar su mandato, habiendo reemplazado al Señor PICCO, Hernán Bautista destituido de su cargo. d) Elección de tres Consejeros Suplentes por un Ejercicio, en reemplazo de los Señores: NIETO, Hugo José, LAURENTI, Franco Ricardo y 3° Vocal Suplente Cargo Vacante, por finalización de sus mandatos. e) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por un Ejercicio, en reemplazo de los Señores PRATTI, Oscar José y ALLIONE, Marcelo Oscar Blas, por finalización de sus mandatos. El Secretario.

3 días – 167 – 9/2/2015- $ 1949,40

SOCIEDAD DE OBREROS PANADEROS DE CORDOBA CAPITAL Y SU ZONA DE ACTUACION

LA COMISION DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DE OBREROS PANADEROS DE CORDOBA CAPITAL y SU ZONA DE ACTUACIÓN, CONVOCA A TODOS SUS AFILIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE SE LLEVARA A CABO EN SU SEDE SINDICAL SITO EN CALLE RODRIGUEZ PEÑA NRO. 363 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, EL DIA VIERNES 27 DE MARZO DEL 2015 A LAS 09:00 HORAS, DE ACUERDO A LOS ARTICULOS 19 y 20 DE SUS ESTATUTOS SOCIALES, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA. A) ELECCIÓN DE UN AFILIADO PARA PRESIDIR LA ASAMBLEA (ART. 23 INC. M). B) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DE ACTAS (ART. 23 INC K). C) LECTURA, CONSIDERACION y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. D) LECTURA, CONSIDERACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA MEMORIA DE LA LABOR CUMPLIDA POR EL PERIODO 01 DE ENERO DEL 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014. E) LECTURA, CONSIDERACIÓN Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL E INVENTARIO DE LA CUENTA SINDICAL - EJERCICIO 01 DE ENERO DEL 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 E INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS. POR LA COMISION DIRECTIVA. D. SUSANA SIDAUY SECRETARIO GENERAL. CORDOBA, 05 DE FEBRERO DEL 2015. El Secretario General.

N° 89 - $ 311,20

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LOS SURGENTES

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA VIERNES 27 DE FEBRERO DE 2015 A LAS 20,00 Hs. EN EL LOCAL DE NUESTRA SEDE SOCIAL EN CALLE VICTOR HUGO 485 DE LA LOCALIDAD DE LOS SURGENTES. PROVINCIA DE CORDOBA.- ORDEN DEL DIA: 1° Elección de (2) dos Asambleísta para firmar el Acta con el Presidente y secretario. 2° Consideración Memoria. Balance General y Cuadro demostrativo de Pérdidas y Ganancias é informe de la. Comisión Revisadora de Cuentas del balance cerrado el 31 de octubre de 2014.- 3° Elección de (2) dos socios de los presentes para integrar la mesa escrutadora de votos.- 4° Renovación Parcial Comisión Directiva. a saber: 1 Presidente; 1 Secretario. 1 Tesorero; 4 Vocales Titulares por dos años y por vencimiento de mandato; 1 Revisor de Cuentas titular. 1 Revisor de Cuentas Suplente y 1 Sindico, por un año y por vencimiento de mandato.- El secretario.

3 días – 88 – 9/2/2015 - s/c.

FLUORITA CORDOBA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de "FLUORITA CORDOBA S.A.", a la Asamblea General Ordinaria el día Viernes 27 de Febrero de dos mil quince, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria si no hubiere Quórum suficiente, en la sede legal de la sociedad, sita en calle Cochabamba N° 1662, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19,550 correspondiente al ejercicio económico de la sociedad finalizado el 31 de agosto del año 2014, 3) Tratamiento de la gestión del directorio, 4) Consideración de la remuneración del directorio y miembros del Consejo de Vigilancia en exceso de los límites del Art. 261 ley 19,550 por el ejercicio cerrado al 31/08/2014. 5) Destino de los Resultados, Distribución de Utilidades, Ampliación de reserva legal 6) Consideración de la designación del órgano de fiscalización y/o prescindencia del mismo conforme prescripciones del art. 284 de la ley 19,550 y designación de los mismos, 7) Fijación del número de miembros que integrará el Directorio, elección de los mismos por el término estatutario, El Presidente.

5 días – 86 – 11/2/2015 - $ 1595,20

ASOCIACIÓN CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE EL TIO

La comisión Normalizadora de Asociación Civil Bomberos Voluntarios de El Tío convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Febrero de 2015 a las 21,30 horas en Independencia 916 de la localidad de El Tío. Orden del día: 1) Consideración de los motivos por lo que la Asamblea se realiza fuera de término. 2) Consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y del Auditor correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2012. 3) Consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y del Auditor correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2013. 4) Nombrar dos socios asambleístas para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 5) Elección plena de: la Comisión Directiva:

Presidente, Vice-presidente, Secretario, Tesorero, Tres Vocales Titulares y Dos Vocales suplentes, todos por el término de dos años. Comisión Revisora de Cuentas: Dos miembros titulares y un miembro suplente, por el término de dos años. Junta Electoral: Tres miembros titulares y un miembro suplente todos por dos años. No habiendo número suficiente de socios a la hora indicada, la Asamblea se realizará media hora después, sesionando con el número de socios presentes, de acuerdo al art. 29 del Estatuto Social.

3 días - 82 - 9/2/2015 - s/c.

OECHSLE S.A.

Convócase a los señores accionistas de "OECHSLE S.A.", a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día nueve de febrero del dos mil quince, a las diez horas, en Eliseo Cantón N° 1860, Villa Páez, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: "1°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta". "2°) Consideración de documentación artículo 234, inciso 1°, Ley 19. 550/12, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2014". "3°) Consideración de la gestión del directorio y síndico con el alcance del artículo 275 de la Ley 19.550'. "4°) Consideración y destino de los resultados". "5°) Retribución del síndico según el artículo 292 de la Ley 19.550 y del directorio, artículo 261 de la ley 19.550' "6°) Fijación del número de miembros que integrará el Directorio, elección de los mismos por el término estatutario". "7°) Elección de síndico titular y suplente por el término estatutario". Nota: Para participar de la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de Registro de Asistencia será a las veinte horas del día 3 de Febrero del 2015. EL DIRECTORIO.

5 días – 73 – 11/2/2015 - $ 1782.-

CASA DE GALICIA DE CORDOBA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria el día 11 febrero 2015 a las 20,00hs.en la sede social de la Institución en AV.24 de Septiembre N° 946, Barrio General Paz, Córdoba. Tratar Orden Del Día: 1°)Lectura del acta de asamblea anterior. 2)Informar cuales fueron las razones por las cuales se convocó a la asamblea fuera de término. 3) Modificación de los Artículos 20,130 y 140 de los Estatutos de Casa de Galicia de Córdoba. 4) Aprobar las memorias, balances, informes de la Comisión Revisora de Cuentas por los periodos vencidos. 5)Renovación de la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización. 6) Designación de dos socios asambleístas para la firma del Acta. El Secretario.-

3 días – 53 – 9/2/2015 - $ 286,80

SATURNINO ESPAÑON S. A.

CONVOCASE a los señores accionistas de SATURNINO ESPAÑON S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de Marzo de 2015 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 en segunda convocatoria en el local de calle Agustín Garzón N° 2607, 8° San Vicente, de esta Ciudad, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente; 2°) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de términos legales y estatutarios; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19550 por el Ejercicio N° 7 cerrado al 31/07/2014; 4°) Proyecto de distribución de Resultados; 5°) Fijación de honorarios al Directorio por encima de los topes mínimos establecidos en el Art. 261 de la Ley 19.550; 6°) Tratamiento de la gestión del Directorio por el ejercicio en tratamiento. NOTA se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 Ley 19.550.

5 días – 29 – 11/2/2015 - $ 1343,20

UNIVERSIDAD CATOLICA DE CORDOBA - UNIVERSIDAD JESUITA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del estatuto y la sesión del Honorable Directorio de la Universidad Católica de Córdoba del día 17 de Diciembre del año 2014, se convoca a los socios a Asamblea Ordinaria para el día 26 de Febrero de 2015, a las 10.00 horas, en la sede del Rectorado del Campus Universitario, en la que se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Causales de la Convocatoria fuera de término estatutario. 2) Elección de dos socios para que refrenden el Acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables al 28/02/2014. 4) Dictamen de la comisión revisora de cuenta. 5) Elección de cuatro directores titulares y de cuatro directores suplentes. 6) Elección de la comisión revisora de cuentas. Córdoba, 2 de Febrero de 2015. El secretario.

3 días – 021 – 9/2/2015 - $ 631,20

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS de la PROVINCIA de CORDOBA

LEY 9445

CONVOCATORIA a ELECCIONES ORDINARIAS. El Directorio del Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios - Ley 9445, convoca a elecciones a los fines de cubrir los cargos del Directorio, Comisión Revisora de Cuentas, Tribunal de Disciplina, y autoridades de las Delegaciones, con sus respectivos suplentes, para el día viernes veinticuatro de abril del 2015, como fecha de realización del acto comicial a llevarse a cabo en la sede del Colegio Profesional sito en calle Rivadavia Nro. 63 - Piso 10 de la ciudad de Córdoba y en las delegaciones sito en calle Pedro Zanni N° 51 de la ciudad de Río Cuarto y Pellegrini N° 54 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, con horario de inicio del comicio a las 9:00 hs y horario de cierre del mismo a las 15:00 hs. Resuelve además designar a los miembros de la Junta Electoral, siendo Titulares los matriculados: a) Francisco José Bertero (CPI-0631); b) Silvia Elena Jarchum (CPI-0257); c) Alejandro García Sagues (CPI-4157) - Como miembros suplentes: a) María Lucia Brouwer de Koning (CPI-4669); b) Mario Orlando González (CPI-4237).

2 días – 28 – 6/2/2015 - $ 504,80

ASOCIACION CIVIL "CASA DEL PUEBLO - UNION POR LOS DERECHOS HUMANOS"

Convoca a Asamblea General Ordinaria, en su local central de Vicente Forestieri N° 5017 de B° Villa El libertador. La misma tendrá por objeto tratar el siguiente Orden del Día: 1) Aprobación de Memoria y Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2.014. 2) Elección de Autoridades de Comisión Directiva. 3) Designación de dos Socios que firmarán el Acta. La Tesorera.

3 días – 75 – 9/2/2015 - s/c.

CLUB DE ABUELOS DE LAGUNA LARGA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Febrero de 2015 a las 20 hs., en su sede social sito en calle San Nicolás N° 234 entre calles Sarmiento y Pedro Frías de Laguna Larga, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta de asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados para suscribir el acta de asamblea junto con el presidente y secretario. 3) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado el 31/10/2014. La Secretaria.

N° 91 - $ 208,44

INSCRIPCIONES

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Matriculación LEY 9445

Publicidad: En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: FLORENZA, Matías A.DNI: 27509510, FALCIONE, Daniel A. DNI: 16970064 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matricula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1°, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 2 de Febrero de 2 015. El presidente.

N° 026 - $ 123,04

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Matriculación LEY 9445

Publicidad: En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: AZUAGA, German D.DNI: 30844633, SANCHEZ, Facundo DNI: 30772341 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1°, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 2 de Febrero de 2 015. El presidente.

N° 025 - $ 121,64

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Matriculación LEY 9445

Publicidad: En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber" que: BRUNETTO, María N. DNI: 29711018 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1°, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Edgardo Dante CALAS CPI-0051.- Córdoba, 2 de Febrero de 2015.-

N° 024 - $ 113,52

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Matriculación LEY 9445

Publicidad: En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: PAZ, Jorge DNI: 24457417, BODEREAU BEL TRAMO, Andrea han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1°, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 2 de Febrero de 2015.

N° 023 - $ 118,56

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Matriculación LEY 9445

Publicidad: En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: JUAREZ, Silvana V. DNI: 28840957, FRAIRE, Matías E. DNI: 33592298 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1°, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 2 de Febrero de 2 015.

N° 022 - $ 122,20

SOCIEDADES COMERCIALES

HERMANOS TRIBO S.A.

Edicto Rectificativo

Aviso rectificatorio del publicado en B.O. el 4/2/2015

"HERMANOS TRIBO S.A." (CONSTITUCION). ACTA RECTIFICATIVA DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2011. En edicto N° 25824 de fecha 29/09/2011 debe decir : Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, con las limitaciones legales, en cualquier punto del país o, del exterior las siguientes actividades : A) Elaboración y fabricación de pan en todas las variedades, facturas, bizcochos, bizcochuelos, masas destinada a producir y comercializar el pan y todo lo relacionado con la fabricación de los productos de panificadora; B) La explotación de supermercados, proveedurías ó almacenes, comercialización de productos alimenticios y bebidas; como así también almacenar, comercializar, comprar, congelar, distribuir, elaborar, enfriar, envasar, exportar, importar, financiar, industrializar, representar, revender, vender todo tipo de sustancias alimenticias y demás elementos del hogar y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercialicen en supermercados, mayoristas y/o minoristas ; C) La comercialización, representación y/o distribución de productos de librería y mercería. Para el cumplimento, de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto ó estén incluidas con él y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes ó por el estatuto.

N° 34520 - $ 250,60

PINTURERIA SZUMIK S.A.

Asamblea Ordinaria N° 25

Por Asamblea Ordinaria de fecha dos de junio de dos mil catorce, se deja sin efecto el punto del orden del día N° 6 de la asamblea ordinaria de fecha 6 de enero de dos mil once, en el cual se ratificaban las asambleas generales ordinarias anteriores. La presente reemplaza la publicación realizada el cuatro de agosto de dos mil catorce por error en su contenido atento a observación del Registro Público de Comercio.

N° 112 - $ 226,93

MAXDIE S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Asamblea General Ordinaria del 28 de Agosto de 2014, en su punto noveno renovó el Directorio y en su punto décimo el nombramiento de la Sindicatura, quedando así conformados: PUNTO NOVENO-RENOVACION DEL DIRECTORIO: Se nombran cuatro (4) Directores Titulares y dos (2) Directores Suplentes, con mandato hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el ejercicio a cerrar el 30 de Abril de 2017. 2) Se designan como Directores Titulares a Gladis Antonia Defilippo de Papalini, argentina, D.N.I. 1.566.963, nacida el 30 de Setiembre de 1936, casada, comerciante, domiciliado en Ruta Provincial A 74, Km. 12. Villa Retiro, ciudad de Córdoba; Diego Vilar, argentino, D.N.I. 11.190.687, nacido el 18 de Agosto de 1954, casado, comerciante, domiciliado en Leandro N. Alem 2039, ciudad de Córdoba ; Rubén Máximo Papalini, argentino, D.N.I. 14.633.080, nacido el 14 de Marzo de 1962, casado, comerciante, domiciliado en Ruta Provincial A 74 Km. 12 ½, ciudad de Córdoba y Eugenia Andrea Vilar, argentina, D.N.I. 30.971.178, nacida el 10 de Julio de 1984, soltera, comerciante, domiciliada en Leandro N. Alem 2039, ciudad de Córdoba y Directores Suplentes a Miguel Mauricio Vilar, argentino, D.N.I. 31.742.406 , nacido el 27 de Julio de 1985, soltero, comerciante, domiciliado en Leandro N. Alem 2039, ciudad de Córdoba y Gladys Susana Papalini, argentina, D.N.I. 16.752.447, nacida el 25 de Agosto de 1965, soltera, comerciante, domiciliada en Ruta Provincial A 174- Km. 12- Villa Retiro, ciudad de Córdoba. Se nombra Presidente a Gladis Antonia Defilippo de Papalini y Vicepresidente a Diego Vilar. PUNTO DECIMO – NOMBRAMIENTO SINDICATURA: Se designan Sindico Titular a Claudia María Cena, argentina, D.N.I. 16.006.131, Contadora Publica, Matricula 10-6551-2, casada, domiciliada en San Martín 806, Colonia Marina, Provincia de Córdoba y Sindico Suplente a Eduardo Ángel José Altamira, D.N.I. 7.985.170, Contador Publico, Matricula 10-03353-7, casado, domiciliado en Yanquinan 5724, Bº Parque Republica, ciudad de Córdoba.

N° 98 - $ 458,20

BOLPI S.A.

Aumento de Capital

Por Acta de Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria N° 3 del 23/12/2008. Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 del 07/12/2009. Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 del 30/08/2010. Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria N° 9 del 12/07/2013. Y Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria N° 12 del 23/10/2014. Se realizó un aumento de capital de pesos trescientos sesenta y un mil quinientos ($361.500.-), el cual se encuentra suscripto e integrado en su totalidad, quedando el Art. N° 4 del Estatuto Social, redactado de la siguiente Manera: ARTICULO CUARTO: El capital social es de Pesos TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS ($ 395.500,00) representados por TRES MIL NOVECIENTAS CINCUENTA Y CINCO (3955) Acciones de Pesos CIEN ($ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550.- Y se eligieron las nuevas autoridades, quedando el Directorio conformado dela siguiente manera: PRESIDENTE: Elvio Omar Bollo DNI 14.511.398, DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Horacio David Piazza DNI 22.425.995 y DIRECRES SUPLENTES: Gustavo José Piazza DNI 20.804.180 y María Lourdes Piazza DNI 26.862.230.

N° 99 - $ 339,48

MARKET LINE S.A.

Hace saber que: (i) por Asamblea General Extraordinaria N° del N° 21 del 16/12/2014, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de $28.800.000 a $56.960.900, modificando así el articulo Cuarto del estatuto; y (ii) por Asamblea General Extraordinaria N° del N° 22 del 17/12/2014, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de $56.960.900 a $83.186.900, modificando así el artículo Cuarto del estatuto. En consecuencia, el actual Artículo Cuarto del Estatuto Social quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de pesos 83.186.900 ($ Pesos Ochenta y Tres Millones Ciento Ochenta y Seis Mil Novecientos) representado por 831.869 acciones de valor nominal de pesos cien, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a 5 votos por acción. Puede ser aumentado hasta el quíntuplo, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550". Autorizado por Actas de Asambleas del 16/12/2014 y 17/12/2014.

N° 92 - $ 231,12

ITECH INGENIERIA S.A.

Constitución de Sociedad

Constituyentes: PENNA GUILLERMO ELOY, Soltero, con domicilio real y legal en Bv. 9 de Julio Nº 398, de la localidad de Despeñaderos, Provincia de Córdoba, de 36 años de edad, argentino, de profesión comerciante, D.N.I. Nº 26.112.676 y LEON DIEGO ALEJANDRO, Soltero, con domicilio real y legal en calle Julián Alvarez Nº 878, Barrio Palermo, de la ciudad de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, de 44 años de edad, argentino, de profesión comerciante, D.N.I. Nº 21.471.608. 2) Fecha de Constitución: Por acta constitutiva y acta complementaria ambas de fecha 19-03-2014, suscriptas el 11-04-2014, acta rectificativa – ratificativa de fecha 23-07-2014, suscripta el 10-09-2014, acta rectificativa – ratificativa de fecha 31-10-2014, suscripta el 31-10-2014 y acta rectifica constitución de directorio de fecha 05-12-2014, suscripta el 19-12-2014. 3) Denominación: ITECH INGENIERIA S.A. 4) Domicilio: Jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Se establece el domicilio de la sede social en calle San Juan Nº 50, de la Localidad de Despeñaderos, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: A) CONSTRUCCIÓN 1) Construcciones Civiles: mediante la confección de proyectos y/o construcciones totales o parciales de edificaciones, proyectos y/o realización de obras, trabajos de arquitectura, ingeniería de todo tipo, de arte, de vialidad, sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de tipos, de clase, destino o especialidad de construcción; prestación de asesoramiento técnico legal de ramo; construcción, explotación y administración de consorcios de vivienda, de complejos comerciales, turísticos; habitacionales; residenciales y estudiantiles, barrios cerrados, countries, hoteles o apart hoteles. 2) Actividades Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes inmuebles, muebles, semovientes, maquinarias, materiales en general y productos de toda clase relacionados directamente con la construcción y servicios, explotación de patentes de invención o marcas nacionales o extranjeras; diseños y modelos industriales; materias primas elaboradas o a elaborarse representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de cualquier naturaleza o índoles afines a la construcción relacionados directamente con el objeto social. Fabricación, comercialización y distribución de materiales, máquinas herramientas y repuestos para la construcción; 3) Actividades Financieras: a) Compra - venta de Letras de Cancelación de Obligaciones y/o toda clase de letras y/o bonos y/o títulos nacionales, provinciales y municipales, creados o a crearse en el futuro, b) compra y venta de Cheques financieros comunes o de pago diferido. c) Firma de mutuos financieros, hipotecarios o prendarios y descuento de documentos, con fondos propios tanto en carácter de deudor como de acreedor. d) Otorgamiento de préstamos con o sin interés, financiaciones y créditos en general, con garantías, a favor de personas físicas o de existencia ideal, realizar todo tipo de operaciones de préstamos o establecer sistemas de pago diferidos y/o cobranzas diferidas con garantías personales y/o reales y/o prendarias y/o hipotecarias y/o con seguros de caución, y toda otra actividad que sea compatible con la que expresa, pudiendo en todos los casos, para el correcto desarrollo de su objeto, realizar todas aquellas actividades comerciales y financieras lícitas que estén vinculadas directamente al Objeto Social, siempre con fondos propios, porque la sociedad se excluye de las actividades regidas por la ley de Entidades Financieras N° 21.526.-4) Servicios Industriales: Mediante la contratación de mano de obra para servicios de mantenimiento, reparación o nueva edificación; construcción de estructuras metálicas sean de transportes o no, pudiendo la sociedad realizar todos los actos y contratos necesarios para el funcionamiento a los fines de su objeto social. 5) Fiducias: Constitución, promoción, integración y administración de fideicomisos inmobiliarios, de administración o de garantías, pudiendo actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario en los términos de la Ley 24.441, sin perjuicio de la autorización de la Comisión Nacional de Valores u otras que fueren menester. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto pudiendo realizar cualquiera de sus actividades con bienes muebles e inmuebles propios, alquilados, fideicomitidos, adquiridos mediante leasing.- B) CONSULTORA – ASESORAMIENTO: La prestación por cuenta propia o de terceros, o asociada, tanto en el país como en el extranjero, de servicios de consultoria, asesoramiento y elaboración de proyectos y estudios técnicos – económicos en todas las ramas de la actividad ingeneril y económica. Estos servicios comprenderán asimismo la realización de estudios, análisis, informes, planes, estimaciones, computaciones, especificaciones, capacitación de personal; asistencia técnico – legal en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones comprendiendo la preparación de documentación de licitación, análisis de ofertas, fundamentos de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financiera; revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervision y fiscalización de obras. Los informes y/o asesoramientos serán refrendados en cada oportunidad por profesionales habilitados, sin perjuicio de la firma con la que operen. Para llevar a cabo cualquiera de las actividades precedentes, podrá asociarse con terceros, participar en otras compañías, empresas, sociedades

que puedan o no estar relacionadas con esta actividad; tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero; como así también importar y exportar los productos que comercializa. 6) Plazo de Duración: cincuenta años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio 7) Capital Social: Pesos Cien Mil ($100.000), representado por cien (100) acciones de $ 1.000 de valor nominal c/u, ordinarias, nominativas no endosables, de clase B con derecho a 1 voto por acción. La integración se realiza en bienes. Los constituyentes suscriben el capital social como sigue: El Sr. Penna Guillermo Eloy: noventa y cinco (95) acciones que representan un capital de PESOS: NOVENTA Y CINCO MIL ($95.000) y el Sr. León Diego Alejandro: cinco (5) acciones que representan un capital de PESOS: CINCO MIL ($ 5.000). 8) Administración: a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. 9) Representación Legal: la representación legal, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del directorio o el Vicepresidente, cuando el número lo permita, quienes deberán actuar en forma indistinta. 10) Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley Nº 19.550. Anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente, cuando por aumento del capital social, la Sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del Art. 299 de la citada ley. 11) Cierre de Ejercicio: 31 de Marzo de cada año. Se designó para integrar el directorio a los Sres. Presidente: Penna Guillermo Eloy y Director Suplente: Martin Mercedes Susana, Casada, con domicilio real y legal en calle Pueyrredón Nº 31, de la localidad de Despeñaderos, Provincia de Córdoba, de 58 años de edad, argentina, de profesión fotógrafa, D.N.I. Nº 12.508.555.

N° 30 - $ 2221,08

D.I.M.SA. SA

Se hace saber a los accionistas de D.I.M.SA. SA, que mediante asamblea general extraordinaria de fecha 29.09.14, se resolvió aumentar el capital en $300.000, mediante la emisión de 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, y de $10 valor nominal cada acción. Asimismo, se informa que los actuales accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia y adquirir dichas acciones suscribiendo las nuevas que se emitan en la cantidad que deseen e incluso incrementar su participación accionaria. A tal fin se fija como domicilio para ejercer dicho derecho, el de Av. Colón N° 795, de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Se deja constancia que dicho derecho se deberá ejercer dentro de los treinta (30) días contados a partir de la último publicación de este edicto.- Córdoba, septiembre de 2014".- Córdoba, 02 de Febrero de 2015.-

3 días - 33 - 9/2/2015 - $ 580,80

GASTALDI HNOS. S.A.l. y C.F.e I.

GENERAL DEHEZA

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 62 de Gastaldi Hnos. S.A.l. y C.F. e I. de fecha 11 de diciembre de 2014, los señores accionistas resuelven, por unanimidad de votos presentes, la designación de los miembros del Directorio, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: Enrique José Gastaldi, LE. N° 6.575.710, Santa Fe 271; Vice-Presidente: Luis Héctor Gastaldi, D.N.I. N° 6.589.792, Santa Fe 275; Secretario: Jorge Miguel Gastaldi, LE. N° 6.603.047, Santa Fe 262; Directores Titulares: Luis Alberto Macario, D.N.I. N° 17.189.581, Belgrano 60; y Gabriel Enrique Gastaldi, DNI. N° 16.382.745, Francisco Maino 227; todos domiciliados en General Deheza, fijando domicilio especial en cumplimiento del Art. 256 de la Ley 19.550 en Belgrano 42 de la localidad de General Deheza. En el mismo acto, los señores accionistas deciden por unanimidad prescindir de la Sindicatura en los términos del artículo 12° del Estatuto y nombrar a María Andrea Gastaldi, DNI 14.701.834, con domicilio en España 616 de la localidad de General Deheza como Director Suplente por el término de un año, tal cual lo establece el Estatuto en su artículo 8". El Director suplente designado, presente en ese momento, acepta fehacientemente su designación y fija, en cumplimiento del Art. 256 de la Ley 19.550, domicilio especial en Belgrano 42 de la localidad de General Deheza.

N° 39 - $ 311,20

INDUSTRIAL INFO RESEARCH LATINOAMERICA SA

Elección de Autoridades

Se comunica que por Acta de Asamblea N° 7 celebrada a los 27/10/2014, los Accionistas de INDUSTRIAL INFO RESEARCH LATINOAMERICA SA, eligieron, por el término de un ejercicio, a sus autoridades y que por Acta de Directorio N° 23, de fecha 06/11/14, las mismas aceptaron sus cargos. Las autoridades electas y designadas son las siguientes: PRESIDENTE: Dal Molin Dino Mauro D.N.I. N° 22.119.605, argentino, domiciliado en calle Almaraz N° 8.550, casa N° 63, barrio Argüello, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; DIRECTOR SUPLENTE: Wenger Betina Viviana, D.N.I. N° 20.523.495, argentina, domiciliada en calle Almaraz N° 8.550, casa N° 63, barrio Argüello, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; DIRECTOR TITULAR: Gandara María Soledad, D.N.I. 24.455.134, argentina, domiciliada en calle Avenida General Paz N° 472, de la localidad de Salsipuedes, Provincia de Córdoba; DIRECTOR TITULAR: Frías Minetti María Dolores, D.N.I. 29.207.189, argentina, domiciliada en calle Argañaraz y Murgia N° 3.466, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; DIRECTOR TITULAR: Lewis Edward, Pasaporte 423844049, DIRECTOR TITULAR: Fox Edward Anthony, Pasaporte 214502849 ambos con domicilio especial en calle Pedro Simón Laplace N° 5.609, Edificio República, oficina 7, 1° piso, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. En el mismo acto los Señores Directores Dal Molin Dino Mauro D.N.I. N° 22.119.605, Wenger Betina Viviana, D.N.I. N° 20.523.495, Gandara María Soledad, D.N.I. 24.455.134 y Frías Minetti María Dolores, D.N.I. 29.207.189, dieron por aceptados sus cargos. El Sr. Presidente comunica que los Sres. Directores Lewis Edward, Pasaporte 423844049 y Fox Edward Anthony, Pasaporte 214502849, mediante notificación certificada, dieron por aceptados sus cargos. Todos manifestaron en carácter de declaración jurada que no se encuentran alcanzados por las prohibiciones del Art. 264 de la Ley N° 19.550 Y fijaron domicilio especial en la sede social.

N° 85 - $ 539,68

ÑAÑEZ RICARDO, ÑAÑEZ AMILCAR, ÑAÑEZ IVAN y ÑAÑEZ MARTIN SH

COLONIA CAROYA - DPTO COLON - CORDOBA

Reorganización de Empresa

A sus efectos comuníquese que la empresa ÑAÑEZ RICARDO, ÑAÑEZ AMILCAR, ÑAÑEZ IVAN y ÑAÑEZ MARTIN SH CUIT 30-71125515-6 dedicada a la actividad de: Elaboración de Fiambres y Embutidos, Venta al por menor de carnes rojas, menudencias y chacinados frescos, cría e invernada de ganado bovino y cría de ganado porcino, ha resuelto reorganizar la misma con fecha 01/10/14. Reclamos en Av. Gral. Paz 186 5° A de Lunes a Viernes de 8,30 a 12,30 horas Córdoba.

N° 38 - $ 115,20

SASSETS S.A.

Elección de Directores Titulares y Suplentes

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 20 de Noviembre de 2014 se resolvió la elección de los integrantes del Directorio y el período de mandato, a saber: por el término de tres ejercicios (los cerrados al 31-08-2015, al 31-08-2016 y al 31-08-2017): DIRECTORA TITULAR: PRESIDENTE la Sra. Lucía Isabel LUDUEÑA, DNI: 14.109.921. Como DIRECTOR TITULAR: VICEPRESIDENTE el Sr. Sebastián Eugenio ZANON, DNI: 23.736.128. Como DIRECTORA SUPLENTE: la Sra. María Alejandra LUDUEÑA, DNI: 16.371.740. Todos los designados presentes, aceptan las respectivas designaciones bajo responsabilidades legales y fijan el siguiente domicilio especial: Valencia N° 107, Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba. Además, manifiestan en forma de declaración jurada que no tienen prohibiciones ni incompatibilidades expresadas en la ley (artículos 2640 y 2860 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales). La presidente.

N° 40 - $ 231,68

GOOD SERVICE SA

Elección de Autoridades

Por resolución del Acta N° 5: Asamblea General Ordinaria del 12 de Noviembre de 2014 se aprobó la elección de autoridades, designándose a la Sra. Schwindt, Paola Daniela DNI: 27570652 como presidente por el término de 3 ejercicios y aceptar la renuncia de Moreno Alejo Raúl DNI: 24.991.840. Se prescinde de la sindicatura.

N° 44 - $ 54,60

CARLOS GARRO SA

RIO CUARTO

Elección de Directorio

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de diciembre de 2014, se procedió a la designación de los integrantes del Directorio por un periodo de tres (3) ejercicios. En la misma resultaron electos: como presidente del directorio: Garro Carlos Alberto DNI N° 6.818.891, con domicilio en calle Lamadrid N° 771, ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba; Director Suplente: Betorz Elena Susana DNI N° 10.585.146, con domicilio en calle Lamadrid N° 771, ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba; Director Suplente Garro María Victoria DNI NO 26.415.612, con domicilio en calle Lamadrid N° 771, ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba. La referida asamblea fue celebrada bajo la condición de unánime. El presidente.

N° 45 - $ 210,40

PPV SA

Designación de Nuevas Autoridades

Se hace saber por un día que, por asamblea ordinaria N° 7 del 12.05.2014 se resolvió, por unanimidad, la designación del nuevo directorio, el que quedó conformado de la siguiente manera: Director Titular- Presidente: Alfredo Manuel Pardina, DNI 23.763.193; Directora Suplente: Ramina Paula Piva, DNI 25.720.362.

N° 50 - $ 76.-

PPV SA.

Designación de Nuevas Autoridades

Se hace saber por un día que, por asamblea ordinaria N° 4 del 25.07.2011 se resolvió, por unanimidad, la designación de la Sra. Romina Paula Piva, DNI 25.720.362; en el cargo de Directora Suplente, en reemplazo del Sr. Miguel Barcelona, DNI 20.532.873.

N° 51 - $ 76.-

SUNSEA S.A.

Por A. Ord. de fecha 20/05/2014 designa: Presidente: Antonino Grosso, DNI: 4.240.592. Director Suplente: Christian Desbots, DNI: 21.756.550. A. Ord. y Extraordinaria de 17/11/2014. Designa directorio: Presidente: Elsa Ana Grosso, DNI: 4.829.698. Director suplente: Christian Desbots, DNI: 21.756.550. Aprueba Gestión del Directorio y Balances cerrados al 31/12/2004; 31/12/2005; 31/12/2006; 31/12/2007, 31/12/2008; 31/12/2009; 31/12/2010; 31/12/2011; 31/12/2012 Y 31/12/2013.- Prescinde de la Sindicatura. Modifica Art. N° 4: El capital

Social es de $ 100.000.- (Pesos cien mil), representado por 1.000 (mil) Acciones de $ 100.-, (pesos cien) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a 5 (cinco) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 1880 de la Ley 19.550. Carlos Fernando Desbots, suscribe la cantidad 100 (cien) acciones; Christian Desbots, suscribe la cantidad de 900 (novecientas) Acciones. Ratifica A. Ord.de 20/05/2014.

N° 64 - $ 263,04

PROVET ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA

Elección de Directores

Por resolución de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 8 de fecha 28/11/2014, se designan a los nuevos miembros del directorio, en su condición de Directores Titulares y suplentes, por el término de tres ejercicios, Director Titular: Presidente, Piane Fernando Emilio, Argentino, y Director Suplente: Irigoyen Leandro Martín, D.N.I 23.592.189; Fiscalización: Por decisión de asamblea se hace uso de la opción establecida en el artículo 12 del estatuto social, estando a cargo de los mismos socios.

N° 027 - $ 190,64

PROYECTOS CONSTRUCTIVOS SA.

Designación de Nuevas Autoridades

Se hace saber por un día que, por asamblea ordinaria N° 6 del 12.05.2014 se resolvió, por unanimidad, la designación del nuevo directorio, el que quedó conformado de la siguiente manera: Director Titular- Presidente: Eduardo Alejando Martínez Remonda, DNI 23.196.102; Directora Suplente: María Alejandra Martínez Remonda, DNI. 20.871.863.

N° 52 - $ 76.-

AMERICAN ALBER S.A.

Por A. Ord. de 30/11/2013. Ord. y Extraord. de fecha 18/12/2014. Designa directorio: Presidente: ALBERTO ANTONINO GROSSO, DNI 4.197.881, Director Suplente: GERVASIO LUCAS GROSSO DNI: 37.276.745. Prescinde de la sindicatura. Aprueba Gestión del Directorio y Balances cerrados al 30/04/2005, 30/04/2006, 30/04/2007, 30/04/2008, 30/04/2009, 30/04/2010, 30/04/2011, 30/04/2012, 30/04/2013, 30/04/2014. Ratifica Asamblea de 30/11/2013. Modificación ARTICULO N° 4: El capital Social es de $ 300.000.-, (Pesos trescientos mil), representado por 3.000 (tres mil) Acciones de $ 100.-, (pesos cien) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a 5 (cinco) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188° de la Ley 19.550.- GERVASIO LUCAS GROSSO DNI: 37.276.745, suscribe la cantidad de 111 acciones. HILDA OFELIA SERRATTO DNI: 12.690.807, suscribe 2.889 acciones.

N° 62 - $ 244.-

TURBULENCIAS S.A. HOY (DESARROLLO PORCINO BRINKMANN S.A.)

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria

BRINKMANN

Por Acta A. Ord. y Ext. del 26/01/2015. Aprueba Renuncia y Gestión de Directorio, Pte. Iván Raúl Vaquero DNI: 21.398.286; Dir. Supl: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428 Designa Directorio por 3 ejerc: Pte: Alberto Ercilio Andrés Giacosa, DNI: 11.370.100. Vice-pte: Daniel Aberaldo Giacosa, DNI: 14.158.463; Direct. Titular: Roberto José Giacosa, DNI: 6.419.119; Dir. Sup: Susana Beatriz Giacosa, DNI: 12.751.525, Ana María Giacosa, DNI: 13.479.921. Prescinde de la sindicatura; Modifica: Art. Nº 1: La Sociedad se denomina, DESARROLLO PORCINO BRINKMANN S.A. que es continuadora de TURBULENCIAS S.A, con Domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. ARTICULO N° 3: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a – Explotación agro-ganadera, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento e industrialización de sus productos, transporte de cargas, servicios agropecuarios. En particular la cría intensiva de cerdos, laboratorios de genética y extracción de semen con la participación de profesionales matriculados cuando le sea requerido, venta de cerdos, reproductores y lechones. Fábrica de alimentos balanceados. Importación y exportación de sus productos o de terceros. ARTICULO 12°: La representación legal de la Sociedad, estará a cargo del Presidente del Directorio quien actuara en forma individual. El uso de la firma social en forma indistinta del Presidente y/o Vice-Presidente. Aprueba Balance cerrado al 31/12/2014. Cambio Domicilio, Sede social: a calle Mármol N° 391 de Cdad de Brinkmann, Prov. de Cba, Rep. Arg.

N° 61 - $ 448,40

PUERTA DEL MAR S.A.

HERNANDO

Por Acta de As. Ordinaria N° 2 del 30/12/2014, Designa directorio por 3 Ejercicios; Presidente: Edsel Daniel Destefanis, DNI: 6.597.661, Director Suplente: Gastón Kember, DNI: 23.684.122, Se prescinde de la Sindicatura.-

N° 63 - $ 76.-

NINO S.A.

Por A. Ord. del 27/11/2014. Designa directorio: Presidente: Christian Desbots, DNI: 21.756.550; Director Suplente: Carlos Fernando Desbots, DNI: 16.500.494. Aprueba Gestión del Directorio y Balances cerrados 31/12/2004; 31/12/2005; 31/12/2006; 31/12/2007; 31/12/2008; 31/12/2009; 31/12/2010; 31/12/2011; 31/12/2012 Y 31/12/2013. Prescinde de la Sindicatura.

N° 65 - $ 76.-

DITRANSE S.A.

As. Ord. de 28/12/2014. Aprueba Balances al 31/12/2012 y 31/12/2013. Cambio de domicilio-Sede social: Av. Colon N° 6571, T. Catedral, 10 P, Dpto. "C", Altos de Villa Sol, de Cdad. de Cba, Prov. Cba, Rep. Argentina.

N° 66 - $ 76.-

CUNEO S.A.

Por As. Ord.de fecha 22/05/2014, se designó: Presidente: Antonino Grosso, DNI: 4.240.592 y Director Suplente: Christian Desbots, DNI: 21.756.550. y por As. Ord. y Extraord. del 28/12/2014, Aprueba Gestión del Directorio y Balances cerrados al 31/03/2009; 31/03/2010; 31/03/2011; 31/03/2012; 31/03/2013 Y 31/03/2014. Designa Directorio por 3 Ejerc: Presidente: Elsa Ana Grosso, DNI: 4.829.698. Director Suplente: Christian Desbots, DNI: 21.756.550. Prescinde de la Sindicatura. Modifica Art. N° 4: El capital Social es de $ 100.000.- (Pesos cien mil), representado por 1.000 (mil) Acciones de $ 100, pesos (cien) valor nominal e/una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a 5 (cinco) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188° de la Ley 19.550. Carlos Fernando Desbots, suscribe 50 acciones. Elsa Ana Grosso, 950 Acciones Ratifica A. Ordinaria del 22/05/2014.-

N° 67 - $ 238,40

CALE S.A.

Elección de Directorio

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de Octubre de 2014 se resolvió que el directorio será integrado por los siguientes Directores: Director Titular y Presidente: Sra. Adriana de la Merced MARANZANA, argentina, nacida el 03 de Octubre de 1957, DNI: 13.128.551, de estado civil casada, de profesión empresaria, y como Director Suplente el Sr. Domingo José RIGA, argentino, nacido el 16 de Septiembre de 1954, DNI: 11.560.713, de estado civil casado, de profesión empresario.-

N° 71 - $ 74,80

EL GUAYMALLÉN SA

Elección de Autoridades

Se comunica que EL GUAYMALLÉN SA, por Acta de Asamblea General Ordinaria con fecha 19 de Agosto de 2014 ha resuelto designar las siguientes autoridades por el termino de tres (3) ejercicios: PRESIDENTE: Rivarola Reynaldo Iván, D.N.I. 24.286.359; y DIRECTOR SUPLENTE: Maure María Victoria, D.N.I. 25.857.291. El Director Titular, Rivarola Reynaldo Iván y la Directora Suplente, Maure María Victoria, aceptaron los cargos, constituyeron domicilio especial en calle Sarmiento N° 628, de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, y manifestaron que no se encuentran en las prohibiciones del Art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550.-

N° 84 - $ 152,44

PUYEN S.A.

Rectificación de Edicto Incompleto. Elección de Autoridades.
Ampliación del Objeto Social. Modificación Parcial del Estatuto Social. Aumento de capital social. Modificación Parcial del Estatuto Social

Se rectifica el edicto N° 13798 publicado el 19/06/2013 (Tercera Sección BOLETÍN OFICIAL - AÑO C - TOMO DLXXXI - Nº 100 CÓRDOBA, 19 de junio de 2013), el cual queda rectificado de la siguiente manera: Por Acta N° 3 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el día 16/11/2012, ratificada por Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 5 de fecha 25/03/2013, se resolvió integrar el Directorio con un Director Titular y un Director Suplente por el término de tres ejercicios, designándose en el cargo de Director Titular y Presidente a Raúl Horacio Copetti, DNI Nº 10.903.042 y como Director Suplente a Daniela Cristina María Cian, DNI Nº 22.144.812, ambos con domicilio especial en calle Chacabuco Nº 1252 Piso 8 Departamento "C", Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Asimismo, por Acta N° 3 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el día 16/11/2012 ratificada por Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 5 de fecha 25/03/2013, se resolvió ampliar el objeto social, quedando el artículo 3 del Estatuto Social redactado de la siguiente forma: "Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernada, sistema de cría feedlot, mestización, de hacienda bovina, ovina, porcina y caprina, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganadero así como las compras, venta, distribución, importación y exportación de materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. b) Constructora: mediante construcción, reforma o reparación de viviendas familiares y multifamiliares, edificios en altura, urbanizaciones, obras de infraestructuras, puentes, calles, e instalaciones de agua corriente, sanitarios y eléctricos. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal. Construcción de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de arquitectura. c) Comercial e Industrial: elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios, y forestales. Comercialización, fabricación, importación y exportación de materiales de

construcción. d) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y/o permuta de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, rentas o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. e) Financieras: mediante inversiones o aportes de capital de sociedades por acciones constituidas o a constituirse, compra-venta de títulos y acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, públicos o privados; constituir y aceptar prendas, hipotecas u otros derechos reales y transferir estos derechos como cedente o cesionario; garantizar obligaciones de terceros; otorgar y tomar créditos y realizar operaciones financieras activas o pasivas, admitidas por las leyes vigentes, con la excepción de aquellas que por su índole o naturaleza no le fueren permitidas por la Ley de Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos." Por Acta N° 4 de Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el día 27/11/2012, ratificada por Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 5 de fecha 25/03/2013, se resolvió aumentar el capital social, quedando el artículo 4 del Estatuto Social redactado de la siguiente forma: "Artículo 4º: El capital social es de Pesos Un millón cuatrocientos mil ($ 1.400.000) representado por Catorce mil (14.000) acciones de Pesos Cien ($ 100) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". No siendo objeto de ninguna otra modificación el Estatuto Social.

N° 72 - $ 1285,32

GRUPO PICH S.A.

ACTA DE ASAMBLEA NUMERO CINCO: En la ciudad de Balnearia, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los veintidós (22) días del mes de Diciembre del año dos mil catorce, siendo las doce horas, se reúnen en la sede social de "GRUPO PICH S.A." sita en calle Alvear N° 280, localidad de Balnearia, los señores socios accionistas de la misma, encontrándose presentes la totalidad de los socios accionistas con derecho a voto y que representan el 100% del Capital Social conforme surge de las constancia del libro societario Deposito de Acciones Registro de Asistencia Asambleas Generales N° 1 fs. 5. Siendo esta una Asamblea de carácter unánime se ha omitido la publicación de edictos. Previa espera de ley toma la palabra la Sra. Cecilia Elena Pich D.N.I 29.339.433 quien resultó elegida para presidir la reunión, quien procede de inmediato a dar lectura al siguiente Orden del Día: … TERCERO: Tratar actos y gestión de directores y su aprobación; CUARTO: Tratar renuncia de todos los miembros titulares y suplentes del Directorio; QUINTA: Elección y designación de nuevos Directores Titulares y Suplentes; SEXTA: de forma. Acto seguido se pasa a tratar el …TERCER punto del Orden del Día que luego de un efectuar una pormenorizada relación, evaluación y debate sobre las actuaciones del Directorio y sus integrantes; informándose debidamente a los accionistas se decide por unanimidad aprobar las gestiones realizadas por los directores en su actividad a la fecha, contándose con las abstenciones que al respecto establece el art. 241 de la Ley de Sociedades Comerciales. Procediendo a tratar el CUARTO punto del orden del día la Sra. Cecilia Elena Pich informa a los señores accionistas que el Directorio fue notificado sobre la renuncia por razones personales y profesionales de todos los miembros actuales del Directorio estos son Sra. Cecilia Elena Pich DNI 29.339.433, (Director Titular Presidente), Sr. Luis Alberto Pich, L.E. 8.409.581, (Director Titular Vicepresidente) y Sr. Juan Pablo Pich DNI 31.837.916, (Director Suplente Primero), renuencia que les fue aceptada por el Directorio no obstante es puesto esta situación en consideración de la Asamblea de Accionistas. Luego de un breve debate en el que los Directores salientes ratifican su renuncia, los accionistas por unanimidad resuelven ratificar la aceptación de renuencia formulada. Como consecuencia de lo antes dicho se pasa a tratar el QUINTO punto del Orden del Día y se resuelve de manera unánime designar un Director Titular Presidente, un Director Titular Vicepresidente y un Director Suplente con mandato por tres (3) ejercicios, el que queda integrado por la Sr. Claudio Marcelo Tolosa, DNI 29.339.436, con domicilio en calle Dr. Goyena nº 171, localidad Balnearia, Provincia de Córdoba, en el cargo de Director Titular Presidente; el Sr. Julián Marcelo Listello, DNI 26.129.984, con domicilio en calle Bolívar nº 297, localidad Balnearia, en el cargo de Director Titular Vicepresidente y el Sr. Pablo Luciano Aguirres DNI 32.396.617, con domicilio en calle Juan B. Justo nº 658, localidad de Miramar, Provincia Córdoba, en el cargo de Director Suplente Primero. Todos los miembros del Directorio aceptan los cargos asignados y asumiendo bajo responsabilidades de ley, declaran que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales y ratifican los datos personales anteriormente mencionados, fijando domicilio real en los indicados y especial en el de la Sede Social sita en calle Alvear N° 280 localidad de Balnearia, Provincia de Córdoba. De conformidad con lo establecido por el Estatuto Social se prescinde de Sindicatura adquiriendo los socios las facultades de contralor acordadas por el Art. 55 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550…No habiendo otros asuntos que tratar se da por finalizada la sesión levantándose la misma siendo las 14 horas en el lugar y fecha antes indicado, firmando los socios de conformidad.

N° 74 - $ 938.-

MOLINERI AGROPECUARIA S.A.

CONTRATOS SOCIALES

MOLINERI AGROPECUARIA S.A. Comunícase la constitución de una Sociedad Anónima, conforme a las siguientes previsiones: 1°) Socios: Miguel Angel MOLINERI, argentino,(CUIT Nro. 20-13078812 - 3) nacido el Veintiséis de Septiembre de mil novecientos sesenta y uno, DNI N° 13.078.812,casado en primeras nupcias con Stella Marí Mores, domiciliado en calle Santa María de Oro número ciento sesenta y cuatro de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, de profesión Productor Agropecuario; Alexis Sebastián MOLINERI (CUIT N° 20-31891730 - 3) argentino, nacido el nueve de enero de mil novecientos ochenta y seis, DNI N° 31.891.730, soltero, domiciliado en calle Santa María de Oro número ciento sesenta y cuatro de la ciudad de Coronel Moldes, Dpto Río Cuarto, Pcia de Córdoba, de profesión Ingeniero Agrónomo; y el Sr. Amilcar Miguel MOLINERI (CUIT N° 20-37295854-6), argentino, nacido el diez de mayo de mil novecientos noventa y tres, Documento nacional de Identidad número 37.295.854, soltero, domiciliado en calle Santa María de Oro número ciento sesenta y cuatro, de la ciudad de Coronel Moldes, Dpto Río Cuarto, Pcia de Córdoba, de profesión Estudiante; 2°) Fecha del acto constitutivo: 02 de Octubre de 2014. 3°) Denominación: MOLINERI AGROPECUARIA S.A.- 4°) Domicilio: El domicilio de la sede social se ha fijado en calle Santa María de Oro número ciento sesenta y cuatro de la ciudad Coronel Moldes, Dpto Río Cuarto, Provincia de Córdoba. 5°) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto principal realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros: 1) la explotación integral de Establecimientos Ganaderos o Cabañeros para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno y otras especies de animales y la exportación de haciendas generales de cruza o de pedigree; y la explotación de Establecimientos Agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas y forrajeras, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, desde la siembra y cultivos directos y a porcentajes de semillas; extenderlas a las etapas de comercialización de todos los productos derivados y/o relacionados con su explotación y su exportación, como agroquímicos, semillas; 2) Explotación de establecimientos tamberos, venta de productos relacionados a dicha actividad; adquisición de buenos reproductores, con miras al mejoramiento y selección del ganado de los tambos y el aumento de su capacidad de producción; Crear establecimientos para industrialización de los productos, así como fábricas para la elaboración de los elementos necesarios a la actividad de los mismos; 3) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, construcción en todas sus formas, administración, subdivisiones y loteos de inmuebles rurales o urbanos; 4) Inversiones: Inversiones en general tales como financieras sean en entidades oficiales o privadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro, compra venta de títulos públicos y privados, acciones, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera licita, excluidas las previstas por la Ley 21526; 5) Mandatarias: ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con su objeto, en el país o en el extranjero, y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 6) Alquileres: alquileres en todas sus formas, tales como arrendamiento de bienes propios o de terceros, en este caso subarrendado o cediendo derechos y acciones sobre contratos suscriptos por la sociedad a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6°) Plazo de duración: Será de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7°) Monto del capital social: Pesos Ciento Veinte Mil ($ 120.000.-) representado por DOCE (12) acciones de valor nominal $ 10.000,00 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, las que se hallan totalmente suscriptas. El Capital Social podrá elevarse hasta su quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. El Capital se suscribe en un CIENTO POR CIENTO (100%) por cada uno de los accionistas, y se integra en dinero en efectivo, en este acto, en la proporción del veinticinco por ciento (25%) cada uno y el saldo será aportado en igual moneda dentro del plazo de dos (2) años a partir de la fecha de constitución. El Capital se suscribe conforme al siguiente detalle: a) Miguel Angel MOLINERI la cantidad de Seis (6) acciones que representan la suma de Pesos Sesenta Mil ($ 60.000.-); el Señor Alexis Sebastián MOLINERI la cantidad de tres (3) acciones que representan la suma de Pesos Treinta Mil ($ 30.000.-); Y el Señor Amilcar Miguel MOLINERI la cantidad de tres (3) acciones que representan la suma de Pesos Treinta Mil ($ 30.000.-).8°) Organo de administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea deberá designar suplentes en igual, mayor o menor número que los titulares y por el mismo plazo, mientras se prescinda de la sindicatura. La asamblea decidirá los cargos que ocuparán los miembros del Directorio que resulten elegidos. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Artículo 261 de la Ley 19.550.Los directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la Sociedad, en efectivo o en títulos públicos o en acciones de otras sociedades una cantidad equivalente a la suma de $ 1.000, o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la Sociedad con el visto bueno del Síndico Titular en su caso.- Se designa al Señor Miguel Angel MOLINERI como Presidente del Directorio y al Alexis Sebastián MOLINERI como Director Suplente. 9°) Organo de fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Sindico Titular, elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550.Mientras la Sociedad no esté incluida en las disposiciones del Articulo doscientos noventa y nueve, Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el Articulo cincuenta y cinco del mismo ordenamiento legal. Se prescinde de la sindicatura como lo autoriza el artículo 284

in fine de la ley N° 19.550, texto vigente.100) Organo de la representación legal: La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio. El directorio tiene plenas facultades para dirigir y administrar la sociedad en orden al cumplimiento de su objeto pudiendo en consecuencia celebrar todo tipo de contratos, incluso aquéllos para los cuales se requiere poder especial, conforme lo dispuesto por el Art. 1881 del Cod. Civil y art. 9°, Titulo X, Libro II, del Cód. de Comercio; adquirir, enajenar, constituir, modificar y extinguir derechos reales sobre inmuebles o muebles, operar con Bancos oficiales, mixtos o privados y demás instituciones de crédito y otorgar poderes para actuar judicial o extrajudicialmente a una o más personas.- 11°) Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de Enero de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.

N° 238 - $ 3293,16

CASA MIOLANO S.A.

CONTRATOS SOCIALES

CASA MIOLANO S.A. Comunícase la constitución de una Sociedad Anónima, conforme a las siguientes previsiones: 1°) Socios: Alberto Washington MIOLANO (CUIT Nro. 20-07991746-0), argentino, DNI N° 7.991.746, nacido el Treinta y Uno de Octubre de mil novecientos cuarenta y seis, casado en primeras nupcias con María Enriqueta Catalina Lando, domiciliado en calle Sarmiento número trescientos cuarenta y tres de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, de profesión Comerciante; la Sra. María Enriqueta Catalina LANDO (CUIT N° 27-05816.182-4), argentina, DNI N° 5.816.182, nacida el Cinco de Diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, , casada en primeras nupcias con Alberto Washington Miolano, domiciliada en calle Sarmiento número trescientos cuarenta y tres de la ciudad de Coronel Moldes, Provincia de Córdoba, de profesión Comerciante; la Sra. Sonia Patricia MIOLANO (CUIT N° 27-21789930-9), argentina, DNI N° 21.789.930, nacida el Diecinueve de Septiembre de mil novecientos setenta, , casa tía en primeras nupcias con Osear Ramón Fulla, domiciliada .en calle Argerich número ciento sesenta y seis de la ciudad de Coronel Moldes, Provincia de Córdoba, de profesión Docente; el Sr. Oscar Ramón FULLA (CUIT N° 20-20279437-9), argentino, DNI N° 20.279.437, nacido el Treinta de Julio de mil novecientos sesenta y ocho, casado en primeras nupcias con Sonia Patricia Miolano, domiciliado en calle Argerich número ciento sesenta y seis de la ciudad de Coronel Moldes, Provincia de Córdoba, de profesión Empleado de Comercio; y el Sr. Fernando Alberto MIOLANO (CUIT N° 20-24975422-7), argentino, DNI N° 24.975.422,nacido el Veintiuno de diciembre de mil novecientos setenta y cinco, soltero, domiciliado en calle Sarmiento número trescientos cuarenta y tres de la ciudad de Coronel Moldes, Provincia de Córdoba, de profesión Médico; 2°) Fecha del acto constitutivo: 22 de Septiembre de 2014. 3°) Denominación: CASA MIOLANO S.A.- 4°) Domicilio: El domicilio de la sede social se ha fijado en calle Sarmiento N° ciento uno de la ciudad Coronel Moldes, Dpto Río Cuarto, Pcia de Córdoba. 5°) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto principal realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros o con la colaboración empresaria de terceros: 1) la Instalación, Explotación integral y administración de establecimientos dedicados en forma mayorista y/o minorista, a la importación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos de los rubros de librería, papelería, juguetería, bicicletería, motocicletas, bazar, zapatería, artículos del hogar y mueblería. Podrá asimismo, dedicarse a la elaboración, industrialización, mantenimiento y transformación de los productos comprendidos en los rubros mencionados. Para la realización de su objetivo la empresa podrá realizar actividades: a) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, construcción en todas sus formas, administración, subdivisiones y loteos de inmuebles rurales o urbanos; b) Inversiones: Inversiones en general tales como financieras sean en entidades oficiales o privadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro, compra venta de títulos públicos y privados, acciones, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera licita, excluidas las previstas por la Ley 21526; c) Mandatarias: ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con su objeto, en el país o en el extranjero, y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; d) Alquileres: alquileres en todas sus formas, tales como arrendamiento de bienes propios o de terceros, en este caso subarrendado o cediendo derechos y acciones sobre contratos suscriptos por la sociedad a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- 6°) Plazo de duración: Será de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.7°)Monto del capital social: Pesos Ciento Veinte Mil ($ 120.000.-) representado por un doce (12) acciones de valor nominal $ 10.000,00 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, las que se hallan totalmente suscriptas. El Capital Social podrá elevarse hasta su quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme al articulo 188 de la Ley 19.550.EI Capital se suscribe en un CIENTO POR CIENTO (100%) por cada uno de los accionistas, y se integra en dinero en efectivo, en este acto, en la proporción del veinticinco por ciento (25%) cada uno y el saldo será aportado en igual moneda dentro del plazo de dos (2) años a partir de la fecha de constitución. El Capital se suscribe conforme al siguiente detalle: a) el Señor Alberto Washington MIOLANO la cantidad de Cuatro (4) acciones que representan la suma de Pesos Cuarenta Mil ($ 40.000.-); la Señora Maria Enriqueta Catalina LANDO la cantidad de Cuatro (4) acciones que representan la suma de Pesos Cuarenta Mil ($ 40.000.-); la Señora Sonia Patricia MIOLANO la cantidad de Una (1) acción que representa la suma de Pesos Diez Mil ($ 10.000.-), el Señor Oscar Ramón FULLA la cantidad de Dos (2) acciones que representan la suma de Pesos Veinte Mil ($ 20.000.-) Y el Señor Fernando Alberto MIOLANO la cantidad de Una (1) acción que representa la suma de Pesos Diez Mil ($ 10.000.-). 8°) Organo de administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea deberá designar suplentes en igual, mayor o menor número que los titulares y por el mismo plazo, mientras se prescinda de la sindicatura. La asamblea decidirá los cargos que ocuparán los miembros del Directorio que resulten elegidos. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Articulo 261 de la Ley 19.550.Los directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la Sociedad, en efectivo o en títulos públicos o en acciones de otras sociedades una cantidad equivalente a la suma de $ 1.000, o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la Sociedad con el visto bueno del Sindico Titular en su caso.- Se designa al Señor Alberto Washington MIOLANO como Presidente del Directorio y al Sr. Oscar Ramón FULLA como Director Suplente. 9°) Organo de fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Sindico Titular, elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550.Mientras la Sociedad no esté incluida en las disposiciones del Artículo doscientos noventa y nueve, Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el Articulo cincuenta y cinco del mismo ordenamiento legal. Se prescinde de la sindicatura como lo autoriza el artículo 284 in fine de la ley N° 19.550, texto vigente.10°) Organo de la representación legal: La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio. El directorio tiene plenas facultades para dirigir y administrar la sociedad en orden al cumplimiento de su objeto pudiendo en consecuencia celebrar todo tipo de contratos, incluso aquéllos para los cuales se requiere poder especial, conforme lo dispuesto por el Art. 1881 del Cod. Civil y art. 9°, Titulo X, Libro II, del Cód. de Comercio; adquirir, enajenar, constituir, modificar y extinguir derechos reales sobre inmuebles o muebles, operar con Bancos oficiales, mixtos o privados y demás instituciones de crédito y otorgar poderes para actuar judicial o extrajudicialmente a una o más personas.- 11°) Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de Agosto de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.

N° 237 - $ 3485,82

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN VILLAMARIENSE DE ATLETISMO

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Villamariense de Atletismo, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 41° de su Estatuto Social, CONVOCA a sus afiliadas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de marzo de 2015 a las 10,00 horas en la sede de la Federación Atlética Cordobesa sita en calle Santiago del Estero 1165 de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Lectura Acta Asamblea anterior. 2. Consideración de los poderes presentados por los representantes de las afiliadas. 3. Designación de 2 (dos) asambleístas para suscribir el Acta junto al Presidente y Secretario. 4. Motivo del llamado fuera de término a Asamblea. 5. Consideración de Memoria Anual, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, e Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios anuales al 31 de marzo de 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014. 6. Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio 2015. 7. Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y de la Comisión Revisora de cuentas para el período 2014 - 2015 (Art. 28 in fine). CLAUDIO ANDRÉS FATTORE - Secretario. JOSÉ DANIEL MANFREDI - Vicepresidente a cargo de Presidencia.

3 días – 100 – 6/2/2015 - $ 1784,82

CLUB SPORTIVO HURACÁN DE MORRISON

MORRISON

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 15/01114 - 22.00 hrs. Sede del Club. Orden del Día: 1*.- Lectura Acta Anterior..2*.- Razones de Asamblea fuera de término.3*.- Consideración Memoria - Estados Contables 28/02/14.- Informe Comisión Fiscalizadora.- 4*.- Designación 3 socios Junta Escrutadora. 5*.- Elección Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-tesorero, 2 vocales titulares y 5 suplentes. 6*.- Elección 2 Revisadores de Cuentas.- 7*.-Designación 2 socios para suscribir Acta de Asamblea. El Secretario.

3 días – 34523 – 6/2/2015 - s/c.